

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, Teletu., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 7 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIII—Núm. 10 424

Arma al brazo

No somos, ciertamente, sospechosos. Ningún estímulo o que no sea el de procurar el bien de la patria, mueve, ni moverá jamás nuestra pluma. Pero nosotros creemos en el poder y en la eficacia de la verdad y de la sinceridad, como otros creen en la fuerza del disimulo, de la intriga, del embuste convencional y de la farsa, y decimos la verdad tal como honradamente la sentimos. Claro es que el amor a la verdad, como todos los amores, exige sacrificios dolorosos; y cuando a la verdad se acude, y se la llama, y queremos presentarla en toda su desnudez, hay que decir cosas que no siempre agradan, que a uno mismo constriñen; pero, cuando a la verdad se apela, lo primero es la verdad.

Las responsabilidades por las catástrofes de África parecen destinadas a estumarse como nubes de verano. Al noble y solemne requerimiento de la opinión pública se contesta con palabras, palabras y palabras.

Acaso el Gobierno confunde la calma y la sensatez con el olvido y la indiferencia. Acaso no sepa que esa calma aparente es el compás de espera del que toma aliento para gritar más fuerte.

Por nuestra parte, no habiendo cambiado de actitud, estamos dispuestos a no tolerar el escamoteo con que se nos quiere burlar.

Las responsabilidades contraídas en la dolorosa hecatombe de Annual y las que correspondan a la bochornosa tragedia de Monte Arruit, han de exigirse sin contemplación alguna. Aún más las segundas que las primeras; porque son más próximas, porque son más claras, porque son más fáciles de establecer.

Ministros o generales, oficiales o soldados, Juntas técnicas o de defensa, indisciplinados o cobardes, venales o ineptos, todos los que resulten culpables por acción; por omisión, o como sea, han de sufrir la sanción correspondiente.

La catástrofe de Annual, con ser tan grande, no nos lo parece tanto como la de Monte Arruit.

En Annual hubo algo imprevisto, la traición; pero en Monte Arruit, los cuatro mil oficiales y soldados, cobardemente asesinados, por falta de amparo, después de una lucha titánica, desigual y gloriosa, son causa bastante a justificar una depuración sumarisima de las responsabilidades.

Lo de Monte Arruit no tiene perdón de Dios, aún menos puede tener clemencia de los hombres.

El ministro de la Guerra ha declarado que el general Berenguer no dispuso de elementos suficientes y adecuados para acudir a tiempo, en auxilio de aquellos mártires del deber.

Bien está; pero, ¿por qué faltaron esos elementos? ¿Quiénes son los culpables de tanta vergüenza? ¿Quiénes tuvieron en sus manos el evitarla y no lo hicieron? ¿Ah! Pudiera suceder que buscando entre los que, con más sfán, piden, ahora, el castigo de los culpables por los sucesos de Julio, se encontraran los verdaderos responsables de la tragedia de Monte Arruit.

Nosotros, arma al brazo, continuaremos laborando sin solución de continuidad.

Cuando nos convezamos de que el Gobierno no quiere o no sabe o no puede exigir las responsabilidades contraídas, deducimos estas ocultas, sin temor a nada ni a nadie, al enjuiciamiento de los que contribuyeron a la consumación de la catástrofe.

Aquellos soldados que cayeron gloriosamente en los campos africanos nos lo agradecerán desde sus tumbas, y en último caso, siempre habrá de sernos la satisfacción del deber cumplido.

De Portugal

La situación política.—Temores de otra revolución

Una nota oficiosa facilitada por el Gobierno dice que, a pesar de no haber llegado a un acuerdo con los partidos de

la conjunción republicana respecto al problema electoral. El Gobierno ha decidido permanecer en el Poder hasta dar por terminada su misión.

El «Diario do Governo» publica hoy un decreto aplazando las elecciones generales hasta el 8 de Enero próximo.

En los Circuitos políticos se considera muy difícil la situación del Gabinete, a consecuencia de no haber encontrado una fórmula de avenencia con los partidos políticos que se proponían intervenir en las elecciones.

El partido reformista, después de rechazar los puestos que le ofrecían en las candidaturas ha acordado abstenerse en absoluto de tomar parte en las elecciones.

Asociación de la Prensa

Noticias de interés

La junta general extraordinaria ha aprobado el proyecto de reorganización del servicio médico-farmacéutico, que no regirá hasta que se haga público en la Prensa.

La sesión continuará el sábado próximo, a las diez y media de la noche, para discutir el reglamento de la Cooperativa, cuyo texto pueden conocer los socios que lo deseen en la secretaría de la Asociación durante toda la semana.

Banquete a académico

Anoche se celebró en el hotel Ritz el banquete con que los miembros de la Real Academia Española obsequiaron al director don Antonio Maura.

El banquete se desarrolló con el siguiente programa: Melon Cocktail. Petite Marmite a l'Antienne. Saumon pochés S'Hollandaise. Sella de Veau Demidoff. Pommes Lorette. Petit pois á la française. Poularde a la Neva. Salade Gauloise. Poires Belle Hélène. Gâteau Mille Feuilles. Macedoine de Fruits. Café.

Vinos: Jerez N. P. U. Liebfraumilch 1917. Château cos d'estournel 1909. Mœt Brut Imperial 1911. Licores.

En el momento oportuno, el censor de la Academia, señor Ortega y Munilla leyó unas cuartillas, tan sentidas como elocuentes, verdaderamente dignas de la áurea pluma del ilustre académico.

Y a fé que fueron bien oportunas también desde el punto de vista filológico, porque ese «ment» en francés, tratándose de un ágape organizado por los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al idioma castellano era bien chocante.

Y decimos «bien» en lugar de «muy» para ponernos a tono con el menú.

El Senado francés y la gestión de Briand

París 6.—En la sesión de ayer tarde del Senado, el jefe del Gobierno contestando a una interpelación del señor Lamasselle, en que pide se obligue a Alemania a pagar, en cumplimiento al Tratado de Versalles, declaró terminantemente que Alemania puede y debe pagar, y que, por lo tanto, será obligada a ello. Después dió cuenta de su actuación en la Conferencia del desarme con las reservas naturales, dada la índole de la cuestión.

Por último, el Senado aprobó por 249 votos contra 12 una orden del día de confesión aprobando las declaraciones del señor Briand y la gestión de éste en Washington.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI» destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

Dos reales órdenes de Hacienda

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden del ministerio de Hacienda, cuyo texto dice:

«Próxima a terminar la exportación las 18.000 toneladas de aceite de oliva autorizado por Real orden de 15 de Octubre último, y existiendo en la actualidad, según informa al ministerio de Fomento, cantidades que garantizan el abastecimiento nacional, con sobrante muy considerable que se puede exportar sin perjuicio para nuestros mercados.»

Su Majestad el Rey, de conformidad con lo propuesto por el ministerio de Fomento ha servido disponer que, hasta

nueva orden, continúe exportándose libremente el aceite de oliva; debiendo ese Centro directivo llevar, como hasta ahora, resumen de la marcha de la exportación, para conocer en todo momento la cuantía de la misma, y poder estar en condiciones de adoptar las medidas que aconsejen las necesidades de abastecimiento interior.»

También publicó la «Gaceta» otra Real orden en la que, a instancia de las representaciones de los almacenistas de Madrid y Barcelona, se autoriza con arreglo al régimen establecido en el Arancel vigente, la exportación de los trapos blancos de fibras vegetales empleados en la fabricación del papel, pues, según el preámbulo de la disposición, han desaparecido las dificultades que existían en tiempos de la guerra para la importación de la pasta de madera y de bisulfitos.

La goleta de la muerte

Como se recordará, días pasados embarrancó en Alucía la goleta «Aberetels», que traía a bordo un muerto y el resto de la tripulación enferma. En la travesía murió el capitán.

Hoy se reciben noticias de que ha fallecido otro de los marineros, y que los restantes se hallan muy graves.

El buque continúa incomunicado, por si la enfermedad fuese contagiosa.

Príncipe asesinado

El príncipe albanés Saíd Ali Bxá, gran visir que fué del Sultán, que daba un paseo en automóvil, ha sido muerto a tiros de revólver en Roma, por un desconocido que consiguió huir.

El príncipe falleció al ser conducido al hospital.

Horroroso incendio en Valencia

En el piso tercero de la casa número 17 de la calle de Cerrajereros se declaró a las seis de la tarde de ayer un violentísimo incendio.

Las llamas, que salían impetuosamente por los balcones, prendieron, con increíble rapidez, en otras ventanas y balcones, y como la calle es estrechísima y el fuego adquiría por momentos violencia, se originó enorme pánico en el vecindario.

De todos los balcones partían atterradoros gritos demandando auxilio, y pronto empezaron los vecinos a abandonar las casas, poniendo a salvo cuanto podían. El fuego amenazaba, realmente, propagarse a toda la manzana.

La brigada de bomberos, al cabo de grandes esfuerzos, logró dominar el siniestro y circunscribirlo a la expresada finca, cuyos pisos altos han quedado completamente destruidos.

Las pérdidas son de mucha importancia.

Un portero y un abogado, a tiros

El grafían de León que anoche al entrar en sus habitaciones del hotel Sierra Pombrey el abogado de esta localidad don Antonio García Travéllinos, estableció discusión con el portero acerca del derecho a cerrar la puerta.

La discusión se agrió hasta el punto de que el abogado hizo tres disparos de pistola, sin consecuencias, sobre el portero. Este trató de arrebatarle el arma, y en la lucha resultó el portero herido.

DE WASHINGTON

La Conferencia del desarme

El mensaje presidencial

En el mensaje que el presidente, Harding, ha dirigido al Congreso, dice que los Estados Unidos disfrutan de una paz cada día mayor, y que todas las probabilidades de éxito de la Conferencia del desarme, espera que ésta sea permanente.

Promete que los Estados Unidos colaborarán en la restauración mundial, que sólo será posible si se normalizan las relaciones entre todos los continentes.

Habó después de los presupuestos, y se refirió a los anticipos hechos por los Estados Unidos a potencias extranjeras.

Trató de los transportes marítimos, de las alianzas comerciales y de los aranceles.

Examinó la cuestión rusa y el envío de socorros. El presidente, Harding termina refiriéndose a la Conferencia del desarme, de la que está pendiente el mundo entero, y que de ser un éxito, ha de constituir un gran bien para la Humanidad.

LAS CORTES

La reforma arancelaria.—Continúa la discusión del proyecto de Ordenación bancaria en el Congreso.—En el Senado contesta el ministro de Estado al general Alfau

CONGRESO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1921

Comienza a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

En el banco azul, el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Torres pide la lectura de un artículo del reglamento, y el señor presidente le manifiesta que no ha lugar.

Se da lectura de la proposición que firman los señores Gasset (don Rafael) y otros diputados sobre los Aranceles.

La reforma arancelaria

El señor Gasset apoya su proposición en su licitud de que la tertulia el Parlamento para reformar el trabajo de la Junta de Aranceles.

Hay—dice—una grande y justificada alarma en el país productor por las noticias que se conocen del extremismo proteccionista.

La riqueza agraria, la más importante de España, aparece indefensa en la Junta, y como no pueden abandonarse estos intereses de la agricultura, vinos, naranjas y tantos otros frutos como exportamos, es indispensable que entre la ponencia de la Junta de Aranceles y la resolución del Gobierno no actúe la acción parlamentaria.

En todo caso sería aconsejable el procedimiento, pero mucho más cuando la labor de la Junta es notoriamente defectuosa. Lo es por su constitución (hay más de 20 funcionarios); no existe la debida proporcionalidad entre las representaciones de la agricultura y de la industria; a los vocales que discrepan no les es lícito ni siquiera consignar su disconformidad.

Por ello han protestado los señores Pedregal, Matesanz y Prieto, representantes del las titulos de Reformas Sociales, de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Unión General de Trabajadores. A esa protesta se han sumado numerosos Centros mercantiles y agrarios.

Como prueba de lo que la Junta ha realizado ofrece dos ejemplos:

Las vagonetas, que adeudaban 16 pesetas, llegaron a satisfacer 97 pesetas.

Las brea aparecidas gravadas con 20 céntimos, y cuando ya estaba impreso el dictamen de la Junta se modificó, a instancia de una Sociedad catalana, y se elevan los derechos a «seis pesetas». Una subida de más de 1.000 por 100.

¿Cómo se puede explicar un aumento tan considerable, en unas horas?

Si la Junta es ilegal, como afirman los señores Pedregal y Matesanz al proceder en la forma indicada, ¿no parece obligada la intervención informativa que solicitamos en nuestra proposición?

El Parlamento, como la Guardia civil, no sólo es recomendable por lo que hace, sino por lo que impide.

El señor ministro de Hacienda: El señor Gasset ha aludido al estado de nuestras relaciones con Francia, y ha culpado de moroso al Gobierno.

Yo no creo muy prudente traer a cuento esta cuestión en los instantes en que se ventila el pleito arancelario con Francia.

El señor Gasset teme que la labor de la Junta de Aranceles nos lleve al aislamiento comercial, y yo digo que este estado de las relaciones comerciales internacionales es anterior a la labor de la Junta.

Yo no podré contestar al señor Gasset en las dos afirmaciones que ha hecho sobre el recargo arancelario de las vagonetas y de la brea; porque—aunque otra cosa no crea—yo no he intervenido en el asunto y desconozco a estas horas la labor de la Junta de Valoraciones.

El señor Cambó vuelve a esgrimir el tan malogrado argumento de la guerra de tarifas y de la sobrevaloración de los artículos en el periodo de la postguerra.

El señor Matesanz interrumpe. El señor presidente le llama al orden, y acaba por pedir la palabra.

El señor ministro de Hacienda elogia la impropia y meritoria labor de la Junta de Aranceles.

A mí me consta que en las decisiones del pleno de dicha Junta ha presidido un sano espíritu de justicia. (Varios señores diputados interrumpen.)

El Gobierno entiende que el carácter de la Junta es meramente informativo y se propone examinar detenidamente el dictamen de aquélla.

Si el Gobierno aprueba el dictamen de la Junta, procederá a acoplar a él los nuevos Tratados.

El señor Gascón y Marín: El señor presidente ha dicho que entre la labor de la Junta y el acuerdo del Gobierno serían escuchados los diferentes intereses que tienen representación en las Cortes.

El señor presidente: Mediante un debate parlamentario.

El señor ministro de Hacienda: El nombramiento de una Comisión parlamentaria sería un acuerdo perturbador y viciado para la Cámara.

El señor Gasset (don Rafael): El señor Cambó ha contestado como si yo hubiese pedido un régimen libre cambiista. Se trata de circunstancias anormales, en las que resultarían insuficientes cuantas medidas se adopten para garantizar el éxito de la gestión del Gobierno y la protección de los intereses nacionales.

En cambio, cuando se le citan casos concretos, alude la discusión con la salida de que no conoce el detalle de la revisión arancelaria; y yo le digo que me permito poner en duda ese desconocimiento de S. S., en cosa que afecta tan directamente a la riqueza catalana.

Mal se compagina esta supuesta ignorancia del señor Cambó con el himno vibrante que acaba de entonar a la labor de la Junta. Porque, si no conoce la labor, ¿cómo tiene el valor de elogiarla?

El señor ministro de Hacienda: Los datos que acerca de este asunto poseo se los he facilitado al señor Gascón y Marín, y a la Cámara vendrán cuantos yo tenga y me sean solicitados.

El señor Gasset (don Rafael): Los firmantes de la proposición no perseguimos otra finalidad que el que no sea su traída al conocimiento de la Cámara la confección del Arancel, por ser la Cámara el lugar apropiado para que puedan hacer valer sus derechos los intereses representados en la obra de la Junta de Valoraciones.

El señor ministro de Hacienda: El Gobierno, antes de resolver, desea tener las informaciones máximas, y para que el Parlamento y cada uno de los señores diputados pueda manifestar su opinión, serán traídos a la Cámara los distintos antecedentes.

El señor Gasset: Eso precisamente es lo que nosotros perseguíamos.

Y ante la solemne promesa de que la ponencia de la Junta será sometida a examen del Parlamento antes de su aprobación, no tengo inconveniente alguno en retirar la proposición.

El lunes próximo habrá sesión

El señor presidente pregunta a la Cámara si acepta que el viernes no se celebre sesión y que se habilite para ello el lunes próximo.

El señor Besteiro: No se crea que nos otros tenemos el prurito de oponer nuestro voto a este género de propuestas.

Se trata de que nos hallamos en trance apurado de tiempo para la aprobación del proyecto de Ordenación bancaria, y no es cosa de que nosotros accedamos, cuando detrás de este acuerdo se esconden el propósito de aplicar la «guillotina» para la aplicación de dicho proyecto.

Nosotros utilizaremos cuantos medios tengamos a nuestro alcance para oponer nos a la aprobación de dicho proyecto de ley.

El señor presidente: Agradezco la brevedad del señor Besteiro, y de rechazar su afirmación de que la aplicación de un

artículo del reglamento constituya un atropello para la Cámara.

Va, pues, a procederse a la votación de la propuesta.

El señor Besteiro: Nominal. El señor marqués de Olérdola: Yo propongo que nos atengamos a la estricta observancia del reglamento, y si el Gobierno tropieza con dificultades de tiempo, vayamos a la supresión de la semana parlamentaria.

El señor presidente: Va a procederse a la votación.

Se aprueba la propuesta por 144 votos contra seis.

El rescate de los prisioneros

El señor Tejero defiende la proposición presentada en el sentido de estimular al Gobierno para que por todos los medios posibles active las gestiones para el rescate de nuestros prisioneros en Africa.

Yo no puedo suponer que el Gobierno no haya sentido y oienta los anhelos del rescate.

Yo me despojo de todo carácter político con objeto de hacerme eco ante la Cámara de los deseos del país, de los anhelos de la patria entera de que sea resuelto lo antes posible este arguoso problema del rescate de nuestros hermanos, por estimarlo como una cuestión de decoro, de justicia y de humanidad.

Frente a esta legítima aspiración nacional se nos presentan las palabras pesimistas, desconsoladoras, del jefe del Gobierno en la sesión del día 1.º en el Senado; palabras que en vano han tratado de paliar las obligadas aclaraciones oficiales.

Pero, ¿es que a estas alturas nuestra situación de impotencia es igual, es la misma que en los días inmediatos a la catástrofe de Annual, cuando no pudimos acudir en defensa de la guarnición de Monte Arruit?

Esta consideración nos lleva a la conclusión de que la nación que no puede acudir en defensa de sus hijos no es una madre, sino una madrastra. (Rumores.)

El señor presidente le llama al orden y lo invita a que se reserve para mañana el uso de la palabra.

Se entra en el orden del día.

Ordenación bancaria

El señor Prieto: Se me ha atribuido el proyecto, y yo debo declarar que no somos tan inocentes los diputados de esta minoría que abriguemos el propósito de obstrucción.

Otra cosa sería si dispusiéramos de votos y de medios parlamentarios suficientes. Pero si en nuestras cercanías hay quien desee obstrucción, cuénten con nosotros, con toda nuestra resistencia física.

A este fin, me permito solicitar la opinión de los señores diputados a quienes aludí la otra tarde el señor Rodríguez Pérez.

El señor presidente: No puede darse por ese procedimiento pretexto para que se consideren aludidos los señores diputados.

El señor Prieto: No es eso, señor presidente; mis palabras no tienen otro alcance que el de hacer saber a esos ilustres parlamentarios aludidos que de muy buen grado les cederá el turno este modesto diputado a quienes con más reconocida competencia pueden ilustrar la opinión de la Cámara.

El orador prosigue su discurso y alude reiteradamente a los jefes de grupos parlamentarios y a los señores Mateanz, Rodríguez Pérez y Urzúiz.

Lee unas palabras del señor Ventosa en las que censura que el Banco de España funcione libremente con un capital de 150 millones de pesetas, más dos mil millones que ponen en sus manos los contribuyentes españoles, y culpa al Gobierno, que tales cosas consiente.

¿Qué día hora el señor Ventosa, teniendo a su jefe, el señor Cambó, de mantenedor de una más amplia y absurda ley de privilegios?

Combate la política del Gobierno en la cuestión de los bonos y en la emisión de obligaciones del Tesoro.

Rechaza igualmente por absurda la escala de beneficios que se adjudicará el Estado, a partir de la utilidad del 11 por 100 que obtenga el Banco.

El señor Maurá, que designó para el ministerio de Gracia y Justicia al señor Francos Rodríguez, por no ser abogado, para evitar así irradiaciones sospechosas, no ha debido llevar al señor

Cambó—tan conocido como creador de Bancos—a un departamento como el de Hacienda.

Lee una circular en que los señores don Leonardo Rodríguez y don Francisco Cambó ofrecen, en el número 14 de la calle de la Lealtad, su despacho y servicios como abogados especializados en cuestiones bancarias. (Risas.)

Trae a cuento el orador unos textos escritos en favor de su tesis, y el señor presidente le llama la atención.

El señor Prieto: No le permiten a uno hacer una modesta digresión literaria. (Risas.)

Pasa a impugnar nuevamente el proyecto de Ordenación bancaria, que envuelve el principio de un monopolio en favor de los Bancos acogidos al proyecto.

Y la máxima facultad dirimiente en la materia se otorga por el proyecto a los propios elementos bancarios directivos.

Termina anunciando a la Mesa que consumirá un turno cuando se llegue a la discusión de la base segunda.

El señor Cambó hace el resumen de totalidad

El señor ministro de Hacienda: Tengo costumbre de no contestar o de contestar muy poco, porque ya no impresionan las réplicas.

Toda la fraseología que se emplea contra un proyecto no significa otra cosa que la enemiga política del impugnador.

He asistido a toda la discusión, y antes de contestar los argumentos expuestos voy a recoger algunas observaciones de carácter general.

Una de ellas es la de desglose del proyecto de Ordenación bancaria.

Ya dije al presentarse el proyecto que ha querido el Gobierno aprovechar la oportunidad de la oportunidad de la renovación del privilegio del Banco para acometer la obra de la Ordenación bancaria. Y tan lo ha querido, que la idea del desglose implica para él la desaparición del proyecto.

Cierto que éste no responde plenamente al criterio doctrinal del ministro; pero no era cosa de aplazar la presentación de este proyecto de ley, que es inaplazable. Y en él el Gobierno defiende los intereses del Estado, del Banco de España y de la Banca privada.

Yo desearía que el señor Alcalá Zamora, descendiendo de las regiones en que suele colocarse, nos dijera en cuanto llano de dónde saca esos millones con que supone que el Estado resarce al Banco y en qué funda la afirmación de un poder extraparlamentario que él ha creído ver en la constitución del Consejo Superior Bancario.

La base segunda ha despertado recelos a la Banca extranjera, y ya les he dicho a los representantes de esa Banca que la ley en España será igual para todos, pero que los beneficios del Estado habrán de destinarse legítimamente a la Banca nacional.

La circulación fiduciaria

El aumento de la circulación fiduciaria no pasa por hoy de una autorización para hacerlo si las necesidades del tráfico lo exigiesen.

Es absurdo sostener que vivimos en un régimen de inflación fiduciaria, porque nuestro billete tiene una cobertura mayor que la del franco suizo.

La participación del Estado en los beneficios

La percepción que el Estado se reserva en las operaciones particulares del Banco excede en bastante al gravamen del 1 por 1.000 que se establecía en la ley que finaliza. El 1 por 1.000 al que más importó fué 750.000 pesetas, y la percepción que ahora se establece habría producido al Tesoro el último año 4.400.000 pesetas.

Otra votación nominal

El señor Presidente, aprovechando una pausa del orador, pregunta a la Cámara si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Los republicanos y socialistas piden que se vote nominalmente la propuesta.

Se acuerda la prórroga por 116 votos contra 3.

El señor ministro de Hacienda continúa su discurso para defender el proyectado Consejo Superior Bancario y el plazo de diez años por el que será nombrado el comisario regio de la Banca. (Ocupa la presidencia el conde de Peña Ramiro.)

La situación del Tesoro hace poco más de un mes era la más grave de las

conocidas. Nos encontrábamos con un déficit de más de 700.000.000 de pesetas, y teníamos para fines de este mes el vencimiento de las obligaciones del Tesoro; y de aquí la operación de tasación efectuada con tan feliz éxito en una de las semanas últimas.

Sin contar con este vencimiento, por los gastos de Marruecos nos encontraríamos con que el déficit iba a rebasar de los 1.000.000.000. En suma que la situación es tan grave—aun cuando de momento algunas dificultades—, que el déficit se elevará a 2.000.000.000, esto es, mayor que el de las guerras coloniales.

Y a mí, más que la crisis de la Hacienda, me preocupan las crisis de Tesorería.

Yo pido la cooperación de todos para la aprobación del proyecto, que en lo fundamental no podemos variar, pero el Gobierno y el ministro de Hacienda atenderán todas las observaciones razonadas que se nos hagan.

Varias rectificaciones

El señor Prieto: No es admisible el sistema parlamentario del señor Cambó, que despreña las interrupciones que se le hacen cuando habla y deja sin contestar los discursos de los impugnadores del proyecto.

El señor Alcalá Zamora rectifica, y reclama para el Estado los 18 millones que la admisión de los bonos produce, y que pasarán a un fondo especial no estatutario del Banco.

El señor Cambó no discute de buena fe, porque altera el orden colocación de los argumentos del adversario y lo desloca a su antojo.

¿Qué idea tiene el señor Cambó de la credulidad ajena al tratar de comparar el Consejo Superior Bancario con una directiva de cualquier Sociedad?

Ese Consejo Superior, según el proyecto, legislará por encima del Banco y del Gobierno para todo el país.

El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente.

El señor Rucés, presidente de la Comisión, hace uso de la palabra para protestar contra la afirmación de «conscientemente inexactos» que el señor Alcalá Zamora aplicó a los estados que figuran como anexos al dictamen.

Si el señor Alcalá Zamora sostiene el concepto, puede darselos por no aducidos.

El señor Alcalá Zamora mantiene su afirmación, aunque rechaza la interpretación de «maliciosamente erróneos» que le da el señor Rucés.

Rectifican ambos señores, y se levanta la sesión a las diez y cuarto.

SENADO

Sesión del día 6 de Diciembre de 1921

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Sáchez de Tocá.

En el banco azul, los señores ministros de la Gobernación y Marina.

ORDEN DEL DIA

Construcciones navales

Queda aprobado, sin debate, el dictamen de la Comisión permanente de Guerra y Marina acerca del proyecto prorrogando los plazos y anualidades señaladas en la de 17 de Febrero de 1915 hasta la total ejecución de las construcciones navales.

La cuestión de Marruecos

Se reanuda este debate y se concede la palabra al señor Maestre para rectificar.

Recuerda el viaje que realizó en 1912 desde Tetuán a varias cabillas, y afirma que en aquella época el espíritu de toda la región era favorable a España.

Recuerda igualmente que desde Ceuta se trasladó a Melilla, acompañado de varios moros prestigiosos, entre ellos Abd-el-Krim.

Añade que si el general Alfau hubiera seguido esta política de paz y actuación a España, otra hubiera sido nuestra suerte; pero el citado general siguió una política totalmente contraria.

En cuanto al desembarco en Añucemas, dice que la noticia era conocida perfectamente en aquel territorio en tal época.

El señor ministro de Estado, refiriéndose al incidente suscitado el pasado viernes por el general Alfau, dice que quiere poner las cosas en sus verdaderos términos.

Lee las palabras pronunciadas por dicho general y la interrupción que le hizo diciéndole que si deseaba hablar de dicha operación lo hiciese con datos y en todos sus detalles, y no refiriéndose, como lo había hecho, o afirmando cosas de personas falicidas.

Para aclarar por completo este asunto, continúa que, en efecto, en Diciembre de 1912 se preparaba la operación sobre Añucemas, siendo por aquel entonces comandante general el de Ceuta el general García Alday, y que el señor Alfau desempeñaba las funciones de general en jefe.

El Gobierno—dice—pensó en realizar esa operación, y se dieron instrucciones al general Gómez Jordana, comandante general de Melilla, previniéndole que se pusiera de acuerdo con el alto comisario en todo y para todo.

El señor Gómez Jordana le llamó al efecto a Madrid por el Gobierno. (Los varios documentos y telegramas que demuestran que no sólo era conocida la operación por el general Alfau, sino que la consideraba muy oportuna y acertada.)

El general Jordana realizó una visita de inspección a nuestras posesiones menores de la costa de Africa, y de esa visita dió cuenta al Gobierno manifestando las buenas disposiciones de los jefes de las cabillas en pro de una acción política.

Se trataba de hacer un desembarco en Añucemas, aprovechando estas disposiciones, y el Gobierno comunicó al general Alfau que el general Jordana iba a Río Martín para enterarle del plan, para el cual había de prestarle el general Alfau todo su concurso.

El señor general Luque interviene, y dice que no se explica qué móvil perseguía el señor Alfau con las declaraciones que hizo al afirmar que a espaldas suyas, como alto comisario, se intentó hacer una operación en Añucemas, lo cual no es exacto.

Yo no podía pensar que su señoría se refiriera la otra tarde a la operación de que se trataba; pero fui a casa rebusqué en mi archivo y allí encontré dos telegramas del general Alfau.

Conste, pues—termina diciendo—, que su señoría tenía conocimiento de lo que se proyectaba, y que hubo de lamentar después por no haberse realizado. (Rumores.)

El señor general Alfau (Expectación) manifiesta que ha de comenzar refiriendo a la presidencia que se reclama del Gobierno las comunicaciones oficiales a que se han referido el señor ministro de Estado y el general Luque.

El señor general Luque: Esto que he leído es oficial y auténtico.

El señor general Alfau dice que la prueba de que desconocía el plan es que se le ordenó al general Jordana que fuese a verle para comunicarle todo lo proyectado.

Insiste nuevamente en que el plan se proyectó a espaldas suyas.

El señor general Luque: Su señoría me ha informado una ofensa al suponer que los documentos que yo he leído pueden ser apócrifos cuando son, como he dicho, copia de los telegramas oficiales que me dirigió su señoría siendo alto comisario y yo ministro de la Guerra.

Ellos demuestran que su señoría estaba perfectamente enterado, y no comprendo la idea de su señoría cuando afirmaba la otra tarde lo contrario.

¿Qué idea persigue su señoría? ¿A quién quiere insinuar como culpable?

Dígolo de una vez su señoría, y dígalo franca y valientemente.

El señor general Alfau: Yo no he querido ofender a su señoría, ni niego que sean exactos esos telegramas; pero como tengo derecho a ello, quiero conocer los oficiales.

Yo he afirmado y sigo afirmando que alrededor de los generales en jefe hay una influencia extraña. ¿Cuál es ésta? No lo sé. El Gobierno podrá saberlo.

El señor ministro de Estado: Todos los documentos que yo he leído son oficiales y figuraron en el «Diario de las Sesiones».

Creo que con los argumentos expuestos en mi discurso he demostrado que la operación de Añucemas la conocía su señoría y lamentó luego el que se realizase.

No hubo ninguna ingerencia ajena ni sobre responsabilidad alguna, como no sea para las autoridades que aprueban planes militares que luego censuran. (Muy bien.)

El señor presidente: Queda terminado el incidente.

El señor conde de Villamonte, en medio de los fuertes rumores a que está entregada la Cámara comentando el pasado incidente, consume brevemente un turno, combatiendo principalmente a las Juntas de defensa.

El señor ministro de la Guerra le contesta repitiendo lo que ya manifestó en tardes pasadas respecto a las Juntas informativas.

El señor marqués de la Hermita interviene, consumiendo otro turno.

Aborda la cuestión de Marruecos en sus múltiples aspectos, y refiriéndose a los auxilios que debemos prestar a Monte Arruit, se encuentra conforme con el Gobierno, recordando las palabras del señor Maurá, pues entiende que si el general Berenguer no acudió en auxilio del general Navarro, fué sin duda por razones muy justificadas.

PARISIANA Gran Casino Moderno. Varietés, recreos, souper tango, fiestas típicas españolas. Servicio permanente de automóviles, a UNA PESETA ASIENTO, EN LA CALLE DE SEVILLA.

El señor ministro de la Guerra ofrece contestarle en momento más oportuno.

El señor marqués de Estella interviene en el debate y comienza congratulándose de que haya quedado aclarado un incidente surgido el viernes por entender que habían existido ciertas extralimitaciones de carácter anticonstitucional.

Manifiesta que va a tratar de la cuestión de las responsabilidades, pero dejando aparte lo que se refiere a las responsabilidades políticas, tan difíciles de determinar.

Refiriéndose a las Juntas militares, se lamenta de que se les haya atribuido la culpa de todo lo ocurrido.

Con este asunto de las Juntas militares—dice—ocurre lo mismo que ocurría el siglo pasado en las luchas entre moderados y progresistas.

Otros asuntos

El señor Palomo, en tonos desmesurados, protesta de que se haya aprobado el proyecto de construcciones navales a primera hora de la sesión.

El señor presidente dice que se ha estado esperando a que viniera el señor Palomo, y no encontrándose presente ha sido preciso aprobarlo por tener en ello interés el Gobierno.

El señor ministro de Marina hace constar que no ha habido intención de molestar al señor Palomo, y explica el alcance del proyecto, que es de pura fórmula, pues se viene aprobando hace tiempo en la misma forma.

El señor Palomo rectifica.

El señor Chapaprieta se muestra conforme con lo expuesto por su compañero de minoría.

El señor ministro de Marina se aviene a ello, y después de nuevas explicaciones de lo ocurrido por el señor presidente del Consejo se da por terminado el incidente y se levanta la sesión a las siete.

MARRUECOS

Una posición agredida en la zona occidental

El general Berenguer en Melilla.—Conferencias con los generales

Procedente de Tetuán ha llegado el alto comisario, general Berenguer, a bordo del aviso «Giralda», acompañado por sus ayudantes.

En el muelle fué recibido por los generales Cavallanti y Fresno, otros jefes y oficiales, la Junta de armeros y distinguidas personas. Los generales marcharon al pelotazo de la Comandancia, donde conferenciaron extensamente, dando del todo cuenta el marqués de Cavallanti al alto comisario de la operación ayer realizada sobre el Zúlo.

El general Berenguer felicitó efusivamente al marqués de Cavallanti por el éxito de las últimas operaciones.

Detalles de la ocupación del Zúlo.—Todo destruido

El campamento del Zúlo está destruido; solamente se ha respetado la antigua casa que servía de cuartel a las tropas y oficiales de la Policía indígena.

El poblado está casi destruido; todas las casas saqueadas.

De lo que fué enfermería indígena, ha desaparecido todo: instrumentos, camas, mesas, etc.

Los rebeldes han respetado los puentes de las carreteras.

En la Granja Agrícola la Colonizadora, los moros han hecho grandes destrozos.

Asimismo destruyeron los fortines establecidos en los vados de Saf Saf y Mexera El Melch.

Parece que los rebeldes fugitivos se han recogido al abrigo de los montes de Ziata, donde tienen algunos campamentos.

El comandante Berrocosat.—Médicos para los cautivos.—Dris-Ben-Said a Añucemas

Melilla 7.—Se asegura que el comandante de Caballería don Tomás Berrocosat se encuentra prisionero cerca de la antigua posición de Reyem.

Por las autoridades militares se está explorando la voluntad de los médicos del Ejército que quieran trasladarse a Axdir con la misión de asistir a los prisioneros.

El conocido moro Dris Ben-Said se ha trasladado a Añucemas desde Tetuán, adonde fué llamado por el alto comisario.

Se supone que lleva instrucciones relacionadas con el rescate de los cautivos.

En la zona de Ceuta

Agresión a la posición de Fahamin

Ceuta 7.—En la posición de Fahamin, durante la madrugada, unos grupos de bandoleros moros se acercaron a los parapetos con intención de asaltar la posición.

A pesar de ser la noche muy obscura y estar lloviendo torrencialmente, los

centinelas de los parapetos advirtieron la intención de los malhechres, dando la voz de alarma a las guardias, las cuales acudieron con prontitud a las avanzadas, comenzando la defensa de a posición, que empezaba a ser tiroteada.

Al comenzar a disparar los soldados de Zamora, los grupos de moros se elevaron, aunque continuaron haciendo algunos disparos sueltos.

Las guardias continuaron en los parapetos, en previsión de que los que habían intentado agredir la posición, volvieran a acercarse.

Al amanecer, los soldados hicieron una salida, sin encontrar rastro de los agresores.

Manejos de Abd-el-Krim

Apelación a las potencias

Tetuán 7.—Indígenas llegados de los zocos traen noticia de que Abd-el-Krim ha dirigido cartas a los representantes diplomáticos extranjeros residentes en Tánger, solicitando una acción favorable de las potencias respectivas para impedir el desarrollo de la campaña de restauración y pacificación, iniciada por España.

Parece deducirse de estas confidencias que los citados documentos halláanse redactados en igual tono que el célebre llamamiento dirigido por la comunidad mahometana de Beniurriagué, que fué leído en las mezquitas tangerinas no ha ce mucho tiempo.

Hablan también de otra carta dirigida por Abd-el-Krim al periódico inglés «Times».

DE FRONTERAS AFUERA

La libre Irlanda

La actualidad política, descartada la porfía francoalemana por lograr el cumplimiento de obligaciones económicas que no siempre pueden atenderse como quisiera el acreedor, y de eso sabe lo bastante la misma Francia, está concentrada en el llamado problema irlandés, o cuestión irlandesa, que acaba de tener una solución favorable para Irlanda.

Ha de parecer bien a todo el mundo el término logrado por la porfía irlandesa, que al logro de sus apetencias ha sacrificado cuanto creyó de necesidad sacrificar. Su sangre, su tranquilidad, la vida de sus naturales; y todo eso frente a un opositor a sus aspiraciones, terco, poderoso y fuerte...

Es el triunfo de los «sinn-feiners» un caso más muy genuino del triunfo de la voluntad y es la demostración de que los pueblos como los individuos cuando apetecen una cosa justa con efectiva ansia, la logran casi siempre por aquello que dice el refrán castellano: «querer es poder».

Es de justicia en estos momentos recordar a los héroes y a los mártires de

la causa de la liberación de Irlanda, que los ha tenido como todas las causas grande y emoción al considerarlos a través del recuerdo, no tanto los que perecieron en la lucha sangrienta, batidos frente a las fuerzas de la metrópoli con tesón y brío, como aquel héroe callado y modesto, aquel célebre... —celebridad triste y melancólica, pero también ejemplar—alcalde de Cork que se dejó morir de hambre en holocausto a su patria.

Pero, no sólo estos héroes se destacan con particular relieve por su empeño tenaz por la liberación de su país. Merece también atención aparte y se señala con significación muy expresiva el ya a estas horas presidente del nuevo Estado irlandés De Valera, de origen español por cierto llegado desde la soledad amarga de su destierro de los Estados Unidos con tacha de rebelde y convertido por imperio de la fuerza de los hechos en el hombre que mano a mano con Lloyd George había de llevar los tratos que han tenido el éxito feliz que supone el buen término de la llamada por tanto tiempo y en todo el mundo la cuestión de Irlanda.

También para Inglaterra y sus hombres de Gobierno, es hora de satisfacción muy honda. Inglaterra, ahora se ha visto, lo mismo manda sus fuerzas a luchar con los «sinn-feiners» y porfia contra sus apetencias, y se niega a toda confesión, que se deja convencer al fin, y cuando la liberación de Irlanda es un hecho, se siente satisfecha completamente. Y es el propio Rey quien al conocer la extraordinaria nueva, se apresura a felicitar a su primer ministro, expresándole su gran satisfacción por el acuerdo que otorga aquello mismo que repugnaba a la dignidad británica.

El «Alfonso XIII», en peligro

Telegr. fian de Santander que según radiograma expedido a bordo del trasatlántico «Alfonso XIII», este buque, que hace viaje extraordinario de la Habana a Nueva York, corrió un fuerte temporal durante tres días.

El buque resultó con desperfectos de importancia.

No hubo víctimas.

EN MONTEVIDEO

Cien niños intoxicados

Dicen de aquella capital que por haber ingerido harina en malas condiciones, han sufrido una fuerte intoxicación un centenar de niños de un benéfico establecimiento.

Las autoridades, ante lo escandaloso del caso, practican diligencias para depurar responsabilidades y castigar a los culpables.

Notas políticas

La aplicación de la guillotina

El acuerdo del Consejo celebrado el lunes para aplicar la guillotina al proyecto bancario, empuja al Gobierno con una seria obstrucción por parte de las izquierdas en el Congreso.

Da este proyecto decía ayer el señor Cambó que tiene ahora la fuerza que le presta el que el Consejo de ministros haya acordado aplicar el régimen de la «guillotina» para que sea aplicado.

Claro es que, para que pueda prosperar la aplicación del artículo 112 del reglamento del Congreso, será forzoso también que los conservadores modifiquen su actitud contraria a la aprobación del proyecto del ministro de Hacienda, tal como éste lo ha redactado.

Un ministro reconocía ayer tarde que la aplicación de la «guillotina» traerá consigo la crisis; por más añadía, que aprobada la ley del Banco y dominada la rebelión de las cabillas rifeñas, este Gobierno ha terminado su misión.

La razón de su vida fueron esos dos problemas y el de los transportes; pero a nadie se le puede ocultar que este último no habrá de sacarlo «avante» un Gobierno que tiene sobre el asunto tres distintos criterios.

La ruptura comercial con Francia

Según declaración de los propios ministeriales, es ya inevitable la ruptura comercial con Francia.

La nación vecina no admite la fórmula presentada por nuestro ministro de Estado, y denunciado el «modus vivendi», el lunes próximo comenzará la guerra de tarifas entre Francia y España.

Parece que el Gobierno ha perdido toda esperanza de que haya arreglo antes del día 10 del corriente, en que termina el plazo.

¿Producirá esto la crisis? Nada puede asegurarse, porque en la situación en que se encuentra el Gobierno, lo mismo puede caer por la ruptura con Francia que por el proyecto de Ordenación bancaria, que por el rescate de los prisioneros o que por cualquiera de los otros graves conflictos que le rodean.

Acordado ayer por el Congreso que el viernes no haya sesión a cambio de que se celebre el lunes, el interés político ha quedado aplazado hasta la semana próxima.

Es posible que el lunes o martes se haga por el Gobierno la declaración de la «guillotina».

Comisiones senatoriales

La Comisión senatorial del Trabajo continuó ayer el examen del proyecto de aplicación de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros agrícolas; la de Instrucción comenzó a elaborar el informe pedido a los Claustros universitarios sobre el proyecto de auto-

mía, y la de Presupuestos dictaminó varios créditos suplementarios remitidos por el Congreso.

El Patronato Nacional

El día 12, y bajo la presidencia del ministro del Trabajo, se constituirá el Consejo de Patronato Nacional ampliado. En el primer período de sesiones se tratará entre otros asuntos, de la colaboración obrera patronal en las actuaciones del retiro obligatorio, del régimen reglamentario de mejora de pensiones y de mociones anunciadas por las Oajjas provinciales vascoas y por la de Aragón en nombre de las de otras provincias.

Comisión de actas

La comisión de Actas y calidades despatchó ayer los expedientes relativos a la elección parcial de senadores por las provincias de Jaén y Baleares, por don de han resultado triunfantes los señores Valenzuela y Bauzá.

Asimismo aprobó la calidad para el ejercicio del señor Valenzuela.

Terroristas detenidos

El gobernador de Zaragoza telegrafía que han sido detenidos en aquella capital los obreros albañiles Francisco Ferrero Royo y Eleuterio Esteban, que pertenecían al Comité terrorista.

Evacuación de heridos

Comunica el gobernador de Almería que ha llegado a aquel puerto procedente de Málaga el vapor «Alicante» con una expedición de heridos y enfermos de Melilla.

En Almería desembarcaron 90 enfermos que han quedado hospitalizados en aquella capital.

El Rey en Madrid

A las nueve y media de la mañana ha regresado hoy a Madrid Su Majestad el Rey, el conde de Romanones y demás personas que han asistido a la cacería de Santa Cruz de Mudea.

Despacho con el Monarca

Al mediodía despacharon con el Monarca el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina.

Al retirarse del regío Alcázar lo mismo el señor Maura que los ministros de turno se detuvieron a hablar con los periodistas, a los que preguntaron por las novedades del día sin hacer ninguna manifestación de interés.

Firma regia

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo que el general de división en situación de primera reserva don Manuel de la Barrera Caro y Fernández y el general de brigada en situación de primera reserva don Antonio Hidalgo Campos pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando general de la 12 división al general de división don Miguel Vié Ruiz.

Id. general de la Brigada de Artillería de la octava división al general de brigada don José de Carranza y Garrido.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Hermosa y Kitch.

Concediendo la cruz laureada de San Fernando con la pensión anual de 1.500 pesetas al teniente de Infantería don José Varela Iglesias.

Rectificando la pensión anexa a la medalla de Sufrimiento por la Patria concedida al teniente de Infantería hoy capitán, don Rafael Baquera Alvarez.

Autorizando la ejecución sin las formalidades de subasta y concurso de las obras para alojamiento de la sección de automóviles del Centro Electrotécnico y Comunicaciones de Melilla.

Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso las obras del proyecto de habilitación local para taller de armería en el Parque de Artillería de Ceuta.

Indultando de la pena de muerte al cabo de lanceros de la Reina 2.ª de Caballería don José Sánchez.

Concediendo la libertad condicional al corrigiendo en la Penitenciaría militar de Mahón, soldado del batallón de Cazadores de Ibiza Juan Tur Sala y a 21 reclusos sentenciados por los Tribunales de Guerra que se hallan en los establecimientos comunes.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10, Las de Cain. A las 6, Reinara después de morir.

CENTRO.—A las 5,30, Esclavitud. A las 10,30, El alcalde de Zalamea.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoté.—A las 6,30, El maldito querer y La costilla del prójimo. A las 10,15, La casa de Quirós y El maldito querer.

COMEDIA.—A las 10,15, Tranquilo y sereno. Mi Salvador. A las 6, Tío de mi vida.

APOLO.—A las 5,30, La Diabla. El mal ángel. A las 10,30, La Diabla.

LARA.—A las 10,30, Batación y Phil Ascot. A las 5, Marido modelo, Batación y Phil Ascot.

NFANTA ISABEL.—A las 5,30, La Prisa. A las 10,30, La prisa.

CERVANTES.—A las 6, Las perversas y El último ensayo. A las 10,30, La Mecanografía y Pulmonía doble.

ESLAVA A las 6, D. Juan de España. A las 10,30, El ardido.

ZARZUELA.—A las 6, El pájaro azul y Gloria del pueblo. A las 10,15, El príncipe Carlos. A las 11,30, Gloria del pueblo.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz. A las 6, Juan José. A las 10, La dama de las camelias.

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz... A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

MARTIN.—A las 6, No te cases que peligras. A las 7,15, Sanatorio del amor. A las 10,15, El país de las hadas y oio por oio.

ROMEA.—Cine-teatro y variedades.—Secciones a las 6,30 y 10,30 gran éxito de Luisa Vía.—Lunes y sábados aristocráticos. Miércoles de gran moda.

PRICE.—Cine-teatro especial para familias.

Tarde a las 4, 6,30, noche a las 10, Remedio eficaz por Douglas Fairbanks.—Fatty a la parilla por el lujoso Fatty y Bodas trágicas por Fannie Ward todas de éxito colosal. Tarde butaca 1 pts. noche 0,80. M gallica calefacción.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida puntualidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Quipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Wynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA

Escritura Párrafo de Caza y Tiro de Pezón

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rar e cide

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable

ble y constante. De gran utilidad para se barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S^a Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F^añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla —da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.
PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... Contabilidad y Teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS
Párvulos Primera y Segunda Enseñanza
Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881
Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como frecusable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado
DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

filio en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

Anciens Établissements Biétreix, Sejlaive et Cie

LEFLAIVE & CIE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

UNIS FRANCE TALLERES á La Chaléassière, SAINT ETIENNE á La B'euse-Borne, pres d'ANZIN á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE UNIS FRANCE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda—Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armas duras—Instalaciones completas de Fundiciones y A los Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS Limadores—MAQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA Dirección Telefónica: Chaléassière—851114

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chichas, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28; frente al Capricho

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Leqolize"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D. buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival tinta metálica ALA D. 31.

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2;

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. (Eston)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique